



Diputación  
DE PALENCIA

## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

### PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27)  Esta portada no forma parte del documento original en papel		 6S37526U104Q4D2Q0H91
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2021_SEC15E009E	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	CVANI	
Interesados Principal	RECAUDACION PROVINCIAL DE PALENCIA<-->Vía No Especificada	
Representante		
Descripción	REMITE EDICTO COBRANZA TASA ESTANCIAS EN HOSPITALES PSIQUIATRICOS, SAN TELMO AGOSTO 2021 Y IVTM AÑO 2011 PARA SU EXPOSICION EN TABLON DIPUTACION	
Páginas	1 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento	20210818 T 00:00:00	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20210819 T 10:07:29	
Valor CSV	6S37526U104Q4D2Q0H91	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		



**SR. SECRETARIO  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA  
C/. Burgos, 1  
34001-PALENCIA**

Rfa.: **EDICTO DE COBRANZA (Artículo 24 del Reglamento General de Recaudación).**

Asunto: **EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.**

Para su exposición en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia, hasta la finalización del periodo voluntario de cobranza (**02-11-2021**), a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, se remite ejemplar del Edicto por el que se anuncia el comienzo del periodo voluntario de cobranza de los valores-recibo correspondientes a los siguientes conceptos:

- **Tasa por Estancias en Hospitales Psiquiátricos; periodo: AGOSTO de 2021.**
- **Tasa por Estancias en la Residencia de Mayores San Telmo; periodo: AGOSTO de 2021.**
- **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica Castrillo de Don Juan; periodo: 2021 ANUAL.**

Una vez transcurrido el plazo del periodo voluntario de cobranza, le ruego remita el edicto con certificación acreditativa de su exposición para constancia de su práctica.

Firmado lectrónicamente por:

Oficial de recaudación  
Ambrosio Delgado Izquierdo  
18-08-2021

